



Expediente: 201/23
Carátula: FERNANDEZ LUCAS RICARDO C/ FLORES ENZO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
900000000000 - FLORES, ENZO-DEMANDADO
20253202026 - FERNANDEZ, LUCAS RICARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 201/23



H20703648867

JUICIO: FERNANDEZ LUCAS RICARDO c/ FLORES ENZO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE 201/23

En fecha 21/11/2023 no se libra cédula al Sr. **FLORES ENZO**, con domicilio en calle Catamarca y esquina Corrientes, Block "N" Dpto. 15 de la ciudad de Concepción, conforme al Decreto Ordinario de fecha 21/11/2023, por falta de bono de movilidad. AN.

Actuación firmada en fecha 21/11/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.